



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”.

003389

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONTRALORÍA INTERNA.
CI.LXVI.561.24

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2024.

Sen. Gerardo Fernández Noroña.
Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.
Presente

2024 NOV 25 PM 6 31

RECIBIDO

At'n: Lic. Rubén Cayetano García.
Secretario Técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Por este medio, me permito solicitar su valioso apoyo, para que por su amable conducto se inscriba en el Orden del día de la Sesión que considere pertinente, los Informes Detallado y Ejecutivo Semestrales de Auditoría del Ejercicio Presupuestal de la Cámara de Senadores, correspondiente al periodo julio-diciembre de 2023, con el propósito de que sean autorizados por el Pleno de esta Cámara de Senadores, para que una vez aprobados, tenga a bien remitirlos a la Auditoría Superior de la Federación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113, numeral 1, incisos a) y b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra señalan:

“...

ARTICULO 113.

1. La Contraloría Interna, tendrá las siguientes atribuciones:

a) Realizar la auditoría interna del ejercicio del presupuesto de egresos de la Cámara. También auditará a los grupos parlamentarios respecto del ejercicio de los recursos que les sean asignados por la Cámara, para lo cual deberán presentar un informe semestral;

b) Presentar al Pleno por conducto de la Mesa Directiva un informe semestral sobre el resultado de la auditoría al ejercicio del presupuesto de egresos de la Cámara, el cual, una vez aprobado, será remitido por el Presidente de la misma a la Auditoría Superior de la Federación para los efectos legales conducentes;
...”

Énfasis añadido.

RECIBIDO
2024 NOV 25 PM 6 12
SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
925282

“2024, Año del Bicentenario
de la instauración del Senado de la República y del
Sesquicentenario de su restauración en México”





*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”.*

Asímismo, me permito referir y anexar al presente, copia del oficio CI.LXVI.269.24, con fecha 02 de septiembre de 2024, suscrito por el Lic. Andrés Lozano Lozano, quien ocupaba el cargo de Contralor Interno al momento de la emisión de dicho oficio, mediante el que se iniciaron las gestiones para que se sometieran a consideración del Pleno de esta Cámara de Senadores, los informes precisados, mismos que son elaborados por la Subcontraloría de Auditoría; así como la respuesta por parte del área, remitida a través del oficio DGPL-1P1A.-2293, con fecha 12 de noviembre del presente año, suscrito por la Sen. Verónica Noemí Camino Farjat, en donde nos hace de conocimiento que, a través del Acta de la Reunión de la Mesa Directiva del Senado de la República, celebrada el día 06 de noviembre de 2024, dicho Órgano de Gobierno, tomó conocimiento de los informes mencionados.

Aunado a lo anterior, me permito acompañar al presente oficio los ejemplares de los informes antes mencionados.

Sin otro particular, agradezco su atención, reiterándole mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente


Lic. Gerardo Fragozo Díaz.
Contralor Interno.

c.c.p. Lic. Enrique Hernández Carballo. – Subcontralor de Auditoría.

*“2024, Año del Bicentenario
de la instauración del Senado de la República y del
Sesquicentenario de su restauración en México”*





ACUSE

CI.LXVI.269.24

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2024

Dr. Arturo Garita Alonso
Secretario General de Servicios Parlamentarios
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 61, 62 numeral 1, inciso h) del Estatuto para los Servicios Parlamentarios, Administrativos y Técnicos del Senado de la República; así como lo establecido en el Manual de Organización de la Contraloría Interna, me permito remitir a usted, un ejemplar del Informe Detallado y Ejecutivo Semestral de Auditoría del Ejercicio Presupuestal de la Cámara de Senadores, correspondiente al periodo julio-diciembre de 2023.

Lo anterior, para que por su amable conducto sean enviados a la Presidencia de la Mesa Directiva con el objeto de que sean sometidos a consideración del Pleno de la Cámara de Senadores. No omito manifestarle que una vez que sean aprobados, atentamente le solicitamos tenga a bien remitirlos a la Auditoría Superior de la Federación, para los efectos conducentes.

Finalmente, le comunico que los aspectos que se informan son producto de la labor del personal adscrito a la Subcontraloría de Auditoría, situaciones que fueron informadas en tiempo y forma a los titulares de las unidades administrativas responsables de su atención.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada a mi petición, reiterándole mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente


Lic. Andrés Lozano Lozano
Contralor Interno

RECIBIDO

24 SEP 2 PM 6 44

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

000029





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab".

2004

MESA DIRECTIVA

Oficio No. DGPL-1P1A.-2293

Ciudad de México, 12 de noviembre de 2024

LIC. GERARDO FRAGOZO DÍAZ
CONTRALOR INTERNO DE LA
CÁMARA DE SENADORES
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio CI.LXVI.269.24 de fecha 02 de septiembre de 2024 suscrito por el C. Andrés Lozano Lozano, entonces Contralor Interno de esta cámara, por el que remitió al titular de la Secretaría General de Servicios Parlamentarios un ejemplar del Informe Detallado y Ejecutivo Semestral de Auditoría del Ejercicio Presupuestal de la Cámara de Senadores, correspondiente al periodo julio-diciembre de 2023, solicitando sea enviado a la presidencia de la Mesa Directiva.

Al respecto, se hace de su conocimiento que dicho asunto formó parte del orden del día de la reunión de la Mesa Directiva realizada el miércoles 6 de noviembre del año en curso, en la que dicho informe se hizo del conocimiento de sus integrantes.

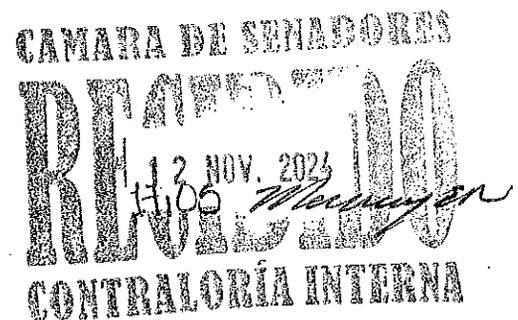
En consecuencia y toda vez que los miembros de este órgano de gobierno tomaron conocimiento del Informe señalado, me permito devolverlo a esa Contraloría Interna para los fines a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente

SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
Secretaria



Se anexa copia del acta de la Mesa Directiva.



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA CELEBRADA EL
MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**

Siendo las 10:50 horas en el Salón de protocolo "Ifigenia Martínez Hernández", se reunieron las y los integrantes de la Mesa Directiva, el presidente, Sen. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña; las vicepresidentas, Sen. Imelda Castro Castro y Sen. Karla Guadalupe Toledo Zamora, y los vicepresidentes, Sen. Mauricio Vila Dosal y Sen. Carlos Ramírez Marín; y las secretarías, Sen. Verónica Noemí Camino Farjat, Sen. Claudia Edith Anaya Mota y Sen. Lizeth Sánchez García, así como el Secretario General de Servicios Parlamentarios, Dr. Arturo Garita Alonso; el Secretario General de Servicios Administrativos, Lic. Oscar Palomera Cano, el Coordinador de Comunicación Social, Lic. Fernando Pulido Kim y el Secretario Técnico de la Mesa Directiva, Lic. Rubén Cayetano García, para tratar los siguientes asuntos:

1.- El Sen. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña dio la bienvenida e inició la reunión de la Mesa Directiva solicitando al Lic. Rubén Cayetano García, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, de cuenta del quórum y la orden del día estando presentes 8 senadoras y senadores, declarando que en consecuencia hay quórum.

Se hace constar los puntos de la orden del día los cuales son: **I.-** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión de Mesa Directiva. **II.-** Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión del martes 29 de octubre de 2024. **III.-** Revisión y, en su caso, aprobación del orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 06 de noviembre de 2024. **IV.-** Revisión y, en su caso, aprobación de diversos acuerdos de la Mesa Directiva. **V.-** Revisión y, en su caso, aprobación del "Plan anual de capacitación y formación permanente para la sensibilización y fortalecimiento de capacidades de su personal en materia de género y derechos humanos de las mujeres" correspondiente a la Unidad Técnica para la Igualdad de Género. **VI.-** Para conocimiento "Informe detallado y ejecutivo semestral de auditoría del ejercicio presupuestal de la Cámara de Senadores, correspondiente al periodo julio – diciembre de 2023", correspondiente a la Contraloría Interna. **VII.-** Trámites Legislativos, y **VIII.-** Asuntos Generales. **Se aprobó.**

2. Continuando con el desglose del orden del día de la reunión de este órgano de gobierno, el Lic. Rubén Cayetano García, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, consultó a la Mesa Directiva la aprobación del Acta de la Reunión de la reunión del martes 29 de octubre de 2024. **Se aprobó.** *El Sen. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y la Sen. Verónica Camino Farjat firmaron el documento para los efectos del artículo 35 del Reglamento del Senado de la República.*

3. En desahogo del orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 06 de noviembre de 2024, versaría dos sesiones, mismas que se llevarían a cabo de la siguiente manera:

- Sesión Matutina: comunicaciones, ronda política y presentación de iniciativas y clausura de la sesión y cita a sesión vespertina.

- Sesión Vespertina: Comunicaciones, declaratorias de reformas constitucionales, ronda de presentación de iniciativas, ronda de proposiciones con punto de acuerdo y diversas intervenciones.

Por consiguiente, el Lic. Rubén Cayetano con la Orden del Día manifestando que en razón de lo expuesto se somete a votación si es de aprobarse la sesión matutina ordinaria para el día 06 de noviembre de 2024, quedando **APROBADA** la sesión matutina ordinaria del día 06 de noviembre de 2024 y posteriormente se somete a votación la sesión vespertina del día 06 de noviembre de 2024 quedando **APROBADA**.

4.- De conformidad con el siguiente punto, el Secretario Técnico de la Mesa Directiva sometió a **“Revisión y, en su caso, aprobación del “Plan anual de capacitación y formación permanente para la sensibilización y fortalecimiento de capacidades de su personal en materia de género y derechos humanos de las mujeres” correspondiente a la Unidad Técnica para la Igualdad de Género”**. **Se aprobó**.

5.- De conformidad con el siguiente punto, el Secretario Técnico de la Mesa Directiva sometió aprobación de diversos acuerdos de Mesa Directiva.

- “Acuerdo de la Mesa Directiva del Senado de la República por el que se establecen las reglas básicas para la realización de reuniones de Comisiones en modalidad a Distancia o Semipresencial” haciendo mención la incorporación de las observaciones hechas por las y los senadores. **Se aprobó**.
- “Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se regula la presentación de votos particulares en las sesiones plenarias del Senado de la República”. **Se retiró el Acuerdo**.

6.- Continuando con el siguiente punto referente a “Para conocimiento, Informe detallado y ejecutivo semestral de auditoría del ejercicio presupuestal de la Cámara de Senadores, correspondiente al periodo julio – diciembre de 2023”. **Se da por enterada la asamblea**.

7. Al finalizar los asuntos, el Senador Presidente comentó un tema relacionado con la sesión anterior. Explicó que las declaratorias de reforma constitucional son de carácter formal y no llevan debate; consisten en el recuento de votos y en la verificación, por parte de la secretaría, de que los Congresos Estatales cumplieron con los requisitos constitucionales.

Añadió que la declaratoria constitucional es inmutable respecto a la Constitución. Servicios Parlamentarios revisó el momento en que la Senadora Claudia Anaya solicitó la palabra y cuándo concluyó el procedimiento, lo cual generó un debate innecesario. Indicó que el único debate permitido fue sobre la "Reforma del Poder Judicial", en el que cada partido presentó su posicionamiento. Sin embargo, la oposición no estuvo presente en ese momento, y en las sesiones siguientes no hubo intervenciones adicionales.

El Senador Presidente también mencionó las agresiones ocurridas en la sesión anterior, resaltando que el incidente fue presenciado por muchas personas y constituyó un hecho grave ante la Mesa Directiva. Durante la agresión física y verbal, la Senadora Trasviña intervino para evitar que la Senadora Toledo continuara agrediendo al Presidente entre jalones y reclamos. Se

aclaró que en ningún momento la Senadora Trasviña tocó a la Senadora Toledo, reproduciéndose el video para aclarar los hechos.

Después de la reproducción del video de la "agresión", la Senadora Toledo, en el uso de la palabra, recalcó la "acusación en su contra" y manifestó que las tomas mostradas acerca de la intervención de la Senadora Lucía Trasviña no reflejan lo que realmente ocurrió. Señaló que solo intentaba evitar los codazos de la Senadora Trasviña y que, en ese momento, compañeros de MORENA la tomaron del brazo.

Además, la Senadora Toledo enfatizó que nunca ha agredido a una persona, ya que sus valores no se lo permiten y no es ese tipo de persona. Por esta razón, decidió publicar el video de su denuncia, solicitando nuevamente su reproducción, y pidió al Presidente mayor imparcialidad en su proceder.

Por alusiones, la Senadora Claudia Edith Anaya Mota hizo uso de la palabra para referirse al uso de la voz en la sesión ordinaria y solicitó a los secretarios de la Mesa Directiva que estén más atentos al apoyar al Presidente durante las sesiones.

El Senador Presidente, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, aclaró que en ningún momento plantearía una queja contra el Pleno. Afirmó que, al ver el video, notó que la situación no era como se había percibido, y por ello decidió presentarlo ante la Mesa Directiva. Aclaró que no tiene otra intención más allá de cumplir su compromiso institucional, asumiendo cada quien sus responsabilidades, considerando que algunos senadores tienen un período de seis años y él, como Presidente de la Mesa Directiva, uno.

La Senadora Lizeth Sánchez intervino para expresar la importancia de que todos los integrantes de la Mesa Directiva participen en las sesiones de forma organizada, dadas las limitaciones de tiempo de algunos. Recalcó que, con respeto por los tiempos de cada uno, se puede lograr una sana convivencia.

Finalmente, el Senador Presidente señaló que, dado que estas semanas han sido muy intensas, se afinará la organización en relación con las vicepresidencias y se evaluará la posibilidad de que todos los miembros participen activamente.



Sen. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

Presidente

Sen. Verónica Camino Farjat

Secretaria